

Ap. M. S.

El Comador hace presente: Que hay
muchos Censos menores por Solares concedidos
en esta Ciudad para obras casay que
estan aduciendo en procesos muchos
años de pensiones, al paso que esta misma
Solares si se concediera a otros los
limpiarian y mejorarian pagando las
pensiones que se les señalare: Por lo que
por el Ayuntamiento por el mayor Aumen-
to en el fisco, el que se digna
anunciar a esta Publica que todo el que
aducido Censos por Solares que se hallen
Arminados, se presenten a pagarlos
en el preciso termino de 15 dias, y que
pasados sin verificarlo, procedera esta
Corporacion a concederlos a qualquiera
otro que lo solicite.

Simon Comador

